

Gobierno Regional del Callao

04 FEB. 2011

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000116

Callao, 03 FEB 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 188° de la Constitución Política del Perú, establece que la descentralización es una política permanente del Estado, de carácter obligatorio, cuyo objetivo es el desarrollo integral del país, precisando además que dicho proceso se realizará por etapas, en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales.

Que, el artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MINDES, publicado el 25 de diciembre de 2010, establece en su artículo 3° inciso b) que la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional, designara un (1) representante para integrar el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, Director General de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a los miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, así como también a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARIANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE